

Quito, 13 de Febrero del 2013



Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

A handwritten signature in black ink, appearing to read "DPR", with a small number "3" written below it.

De mi consideración:

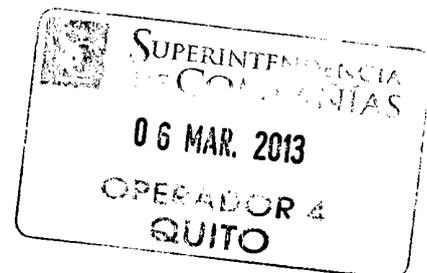
Yo, Diego Gabriel Paredes Ribadeneira, en calidad de Representante Legal de la empresa **PROVETOTAL SOLUCIONES DE ABASTECIMIENTO CIA. LTDA. RUC 1792179068001**, autorizo a Sofia Vanessa Jiménez Gómez portadora de la Cédula de identidad 0503254252 a presentar la documentación correspondiente para la actualización de datos de la empresa a la cual represento.

Reciban mi agradecimiento por su atención brindada

Atentamente,

A large, stylized handwritten signature in black ink, likely belonging to Diego Paredes R.

Diego Paredes R.
Representante Legal



ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICA. - En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día, jueves, CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE, ante mi DOCTOR ALONSO di DONATO SALVADOR, Notario Trigésimo Cuarto de este cantón, comparece el señor DIEGO GABRIEL PAREDES RIBADENEIRA, casado, por sus propios derechos y como Gerente General de la Compañía PROVETOTAL SOLUCIONES DE ABASTECIMIENTO CIA. LTDA., mayor de edad, ecuatoriano, portador de la cedula de ciudadanía número uno siete uno cero cero uno cuatro tres nueve guion ocho (171001439-8), domiciliado en este lugar, legalmente capaz, a quien de conocerles doy fe, y juramentado que fue en debida y legal forma, dice que reconoce como suyas propias la firma y rúbrica puestas en la AUTORIZACIÓN que antecede, manifestando que estas firma y rubrica son suyas y que son las que utiliza en todos sus actos públicos y privados.- Leída que les fue la presente acta al compareciente, se ratifica en ella y firma al pie de la misma, junto conmigo, el Notario, de todo lo cual doy fe.- Esta diligencia se llevó al efecto al amparo de lo dispuesto en el Artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial.-



DIEGO GABRIEL PAREDES RIBADENEIRA
C.C 171001439-8

EL NOTARIO,



DR. ALONSO di DONATO SALVADOR
NOTARIO TRIGESIMO CUARTO DEL CANTON
QUITO

